



UNIVERSIDAD DE JAÉN

DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A USUARIOS DEL ÁREA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL Y DEL SERVICIO DE CONTROL INTERNO

Con el fin de mejorar y agilizar la atención a los usuarios, se establecen las siguientes indicaciones para canalizar de forma más adecuada la resolución de dudas y cualesquiera cuestiones que puedan plantearse, indicando el Servicio o el puesto de trabajo del mismo a quien dirigirse:

SERVICIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

1.- Sección de Gestión Económica del Ingreso: Teléfono 82304

- a) Recepción de ingresos en cuentas bancarias de la Universidad y su puesta a disposición. Así como de la emisión, en su caso, de certificado justificativo.
- b) Facturación de la Universidad de Jaén para el exterior (ver opción **“Facturación UJA”** de la página Web del Servicio de Asuntos Económicos.
- c) Documentación para la Devoluciones de ingresos a Terceros.
- d) Expedientes de Cargos internos, firmados por el responsable.

2.- Sección de Gestión Económica del Gasto: Teléfono 81896

- a) Cuestiones sobre pagos: facturas, dietas, moneda extranjera y recibos domiciliados, nómina, etc.
- b) Calendario de pago establecido para cada tipo de propuesta de pago.
- c) Información a proveedores sobre previsiones de pago y pagos realizados.

3.- Negociado de Caja: Teléfono 82280

- a) Pagos urgentes.
- b) Pagos mediante talón bancario.
- c) Adelantos de cajero.
- d) Justificación de adelantos.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

SERVICIO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

1.- Sección de Presupuestos: Teléfono 81952

- a) Cuestiones sobre modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito, redistribuciones, incorporación de remanentes, etc.

2.- Negociado (Sala de Grabación): Teléfono 82319

- b) Registro de facturas y documentos contables.
- c) Recepción de las fichas de proveedores, registro, modificación y su archivo correspondiente.
- d) Rectificaciones contables.

SERVICIO DE CONTROL INTERNO (Teléfono 82977)

Cuestiones generales sobre la ejecución presupuestaria; a título de ejemplo:

- a) Dudas sobre aplicaciones presupuestarias.
- b) Pagos con carácter excepcional u extraordinario.
- c) Dudas sobre dietas y pagos en el extranjero.
- d) Preguntas sobre IRPF e IVA, etc.

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1.- Sección de Patrimonio e Inventario: Teléfono 82725

- a) Dudas sobre la normativa de inventario.
- b) Cumplimentación de fichas de inventario.
- c) Etiquetas de inventario, etc.

2.- Sección de Contratación: Teléfono 82558

- a) Cuestiones generales planteadas sobre procedimientos de contratación administrativa.
- b) Pedidos menores: confección de pedidos y otros.
- c) Temas que puedan tratarse en relación con los seguros.